01/06/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobación provisional de los instrumentos de planeamiento

La entidad recurrente alega que, conforme a la doctrina jurisprudencial interpretativa de aquéllos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la aprobación provisional de la alternativa técnica de Programa de Actuación Integrada para la urbanización del Sector `Loma de las Lagunas`` del municipio de Los Montesinos, acordada por el Ayuntamiento de Los Montesinos, es admisible, ya que se trata de un acto definitivo del Ayuntamiento, susceptible de causar un perjuicio a la entidad recurrente.

Estos dos motivos de casación no pueden prosperar, ya que **es doctrina jurisprudencial consolidada,** recogida también en las Sentencias de esta Sala citadas al articularlo, **que la aprobación provisional de los instrumentos de planeamiento no es susceptible de recurso contencioso-administrativo por tratarse de un acto de mero trámite** , al estar supeditada su eficacia a la aprobación definitiva, momento este ulterior en que pueden ser impugnados todos aquellos extremos y determinaciones con

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF